

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018



Mineral del Chico
PARA SEGUIR AVANZANDO
2016 · 2020

MICH-SP-01-2018

INDICE

Presentación.....	3
Misión.....	4
Visión.....	5
Objetivo.....	6
Organigrama.....	7
Estructura programática.....	8
Cronograma de actividades.....	11
Matriz de Indicadores para resultados.....	12
Hoja de validación.....	15

PRESENTACIÓN

Hablar de la seguridad pública es tocar un tema sensible para la sociedad, en donde se establece como una de las prioridades que todo municipio debe impulsar dentro de sus planes y programas para alcanzar una tranquilidad y paz social de sus habitantes.

Uno de los ejes primordiales para el desarrollo del municipio, es precisamente sustentar cada una de las acciones en un clima de certeza proporcionado precisamente a partir del desarrollo de procedimientos que permitan mejorar sustancialmente los niveles de atención social impulsando las acciones corresponsable entre la ciudadanía, al tiempo de establecer por parte de la dirección una atención multidisciplinaria.

MISIÓN

La Seguridad pública, es el colaborador directo del estado del derecho en el cumplimiento de sus fines fundamentales de seguridad y justicia, tiene la función de ser guardián del orden público y como encargado de la vía pública y en relación directa con el pueblo.

Es fundamental, por ello, nos hemos propuesto establecer los mecanismos, actuaciones y supervisiones permanentes que permitan lograr dicha transparencia, al tiempo de lograr recobrar la confianza ciudadana y consolidarse como garante de la seguridad del municipio

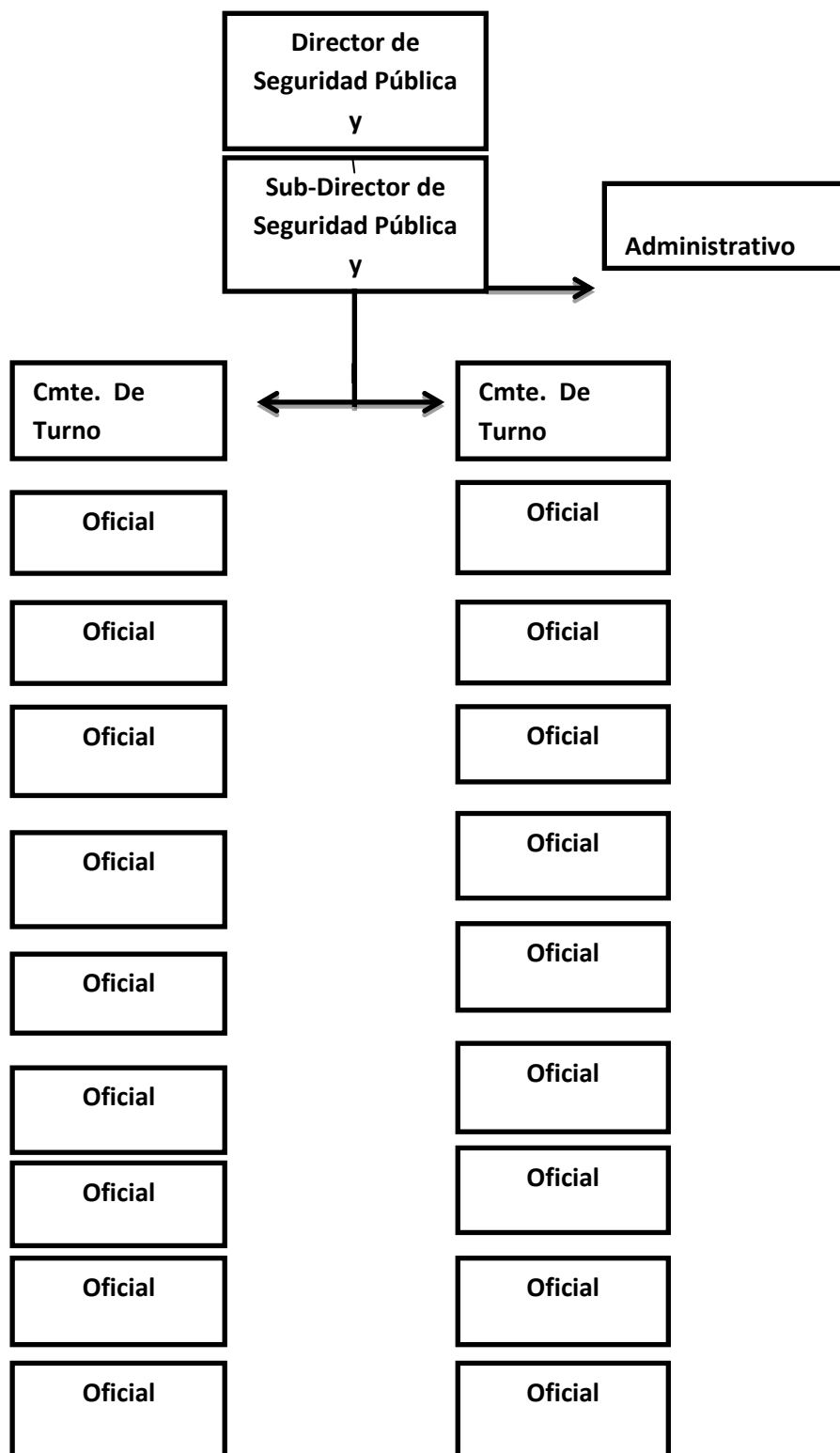
VISIÓN

Es en este sentido la Dirección de Seguridad Pública Municipal se ha venido transformando para establecer una atención oportuna y de calidad atendiendo diversos aspectos generadores de las conductas delictivas, haciendo prevalecer principios como honradez y espíritu de servicio con la finalidad de servir al municipio de Mineral del Chico, normas éticas y morales que permitan que la labor policial sea acorde a las necesidades de la población, es por ello que nos hemos propuesto lograr una ciudadanización del tema de la seguridad pública, a través de una mayor participación de la sociedad y el fomento de estrategias que permitan el autocuidado y la denuncia como herramienta fundamental que permita actuar a la autoridad con oportunidad y de esa manera elevar los índices de seguridad entre los mineralenses.

OBJETIVO

Los retos son grandes y aún hay mucho camino que recorrer, por ello, en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal nos hemos comprometido a reforzar las acciones, la atención, una estrategia operativa que permita desarrollar una mística de atención ciudadana y de esa manera lograr establecer un municipio en el que se gocen de condiciones propicias para el desarrollo de un pueblo mágico, en un marco de legalidad y respeto.

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA

Nombre del Puesto: **Director de seguridad pública y tránsito.**

a) **Reporta a:** Coordinación de Seguridad Pública Estatal

b) **Le Reportan:** Presidente municipal.

c) **Le Reportan:** Secretario Municipal.

- Sub. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Administrativo.
- Comandante de Turno.
- Oficial.
- Oficial de Central de Radio

Función general: Preservar la seguridad de las Personas, de sus bienes y la tranquilidad de estas, así como cumplir con los establecidos las leyes y el bando del policía.

d) **Funciones Específicas:**

Descripción de Funciones

- Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de estas, así como hacer cumplir los reglamentos en la materia, Diariamente.

- Organizar la fuerza pública municipal, de tal manera que preste eficientemente sus servicios de policía preventiva, tránsito, vialidad y prevención del Delito.
- Cumplir con lo que establezcan las Leyes y Reglamentos en la esfera de su competencia ya establecidas, Diariamente.
- Celebrar con acuerdo del Ayuntamiento, convenios con municipios circunvecinos con fines de coadyuvar en la prevención del delito, cuando sea requerido.
- Procurar dotar al cuerpo de policía y tránsito de mejores recursos, equipo y elementos técnicos que permitan actuar sobre bases científicas en la prevención de hechos de tránsito, delitos e incidencias.
- Mantener capacitado al personal que integra a la Dirección de seguridad pública.
- Coordinar las acciones de Policía Preventiva, Tránsito y Vialidad así como Prevención del delito, para que de manera conjunta se garantice la seguridad pública con calidad y conforme a la problemática que se requiere en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Planear y diseñar los operativos y dispositivos de seguridad que nos permitan prevenir conductas que vulneren la integridad física, moral, patrimonial de los habitantes del municipio de Mineral del Chico.
- Atender las demandas, propuestas e inconformidades de la población, además de evaluar el desempeño de cada uno de los servidores públicos que conforman la estructura de la Dirección.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en cada uno de los programas que integra la Dirección de Seguridad Pública.
- Manejar la agenda de compromisos con autoridades, ciudadanos y medios de comunicación.

- Atender las demandas de la población de inmediata en cuestión de seguridad y prevención y algún delito o faltas.
- Asistir a reuniones del Grupo de Coordinación Intermunicipal Región 1 Pachuca una vez por semana.
- Calendarizar reuniones a las comunidades y escuelas con la población y alumnados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Periodicidad
Recorridos de seguridad y vigilancia	Diario
Platicas de prevención del delito	Mensual
Vigilancia en las Escuelas del municipio	Días hábiles
Tránsito y vialidad	Diario
Atención a solicitudes de la población en general	Diario
Parte de novedades	Diario

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del indicador	Índice delictivo en el municipio
Nivel	Fin
Descripción del indicador	Medirá el % de delitos reportados en el municipio.
Objetivo General	Garantiza las tareas de seguridad pública, en beneficio de la ciudadanía, mismas que deberán cumplirse en estricto apego al marco legal y jurídico, privilegiando la prevención del delito y abonando a la tranquilidad social, generando confianza y bienestar para la gente
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Seguridad pública.
Línea Base	100%
Sentido del Indicador	Descendente
Meta	90%

Nombre del indicador	Calidad de servicios de Seguridad Pública
Nivel	Propósito
Descripción del indicador	Evaluará la calidad de los servicios que presta seguridad pública
Objetivo General	Garantizar la seguridad de la población
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Seguridad pública.
Linea Base	100%
Sentido del Indicador	Ascendente
Meta	90%

Nombre del indicador	Prevención de delitos
Nivel	Actividad
Descripción del indicador	Número de pláticas
Objetivo General	Impartir pláticas de prevención de delitos en escuelas de las diferentes comunidades y así como a las personas en general.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Seguridad pública.
Línea Base	5
Sentido del Indicador	Ascendente
Meta	10

APROBÓ

C. Fernando Baltazar Monzalvo
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Del Mineral del Chico.

ELABORO

C. Pedro Martínez Márquez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal

REVISO

L.D. Luciano David Mejía Pérez
Contralor Municipal.